



INGLÉS

**PROGRAMACIÓN
2º NIVEL INTERMEDIO
B2**

CURSO 2025 - 2026

0. INTRODUCCIÓN

0.1. Nuestras enseñanzas.

El Departamento de inglés ofrece sus enseñanzas del idioma en las modalidades presencial y semipresencial , así como cursos para la actualización, perfeccionamiento y especialización de competencias en idiomas: CAL y C.A.P.E. Las líneas de actuación pedagógica de nuestras enseñanzas se caracterizan por un enfoque práctico, participativo y con especial énfasis en el desarrollo de las competencias comunicativas.

La presente programación, que abarca todas las modalidades de enseñanzas del nivel, detalla los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y la metodología de las enseñanzas del departamento de INGLÉS. Para su elaboración, el departamento se ha basado en los siguientes documentos legales:

0.2. Marco legal.

[Real Decreto 1041/2017](#), de 22 de diciembre, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación y se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2, de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se establecen las equivalencias entre las Enseñanzas de Idiomas de régimen especial reguladas en diversos planes de estudios y las de este real decreto.

[Decreto 15/2012](#), de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas Oficiales de Idiomas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

[Decreto 499/2019](#), de 26 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

[Orden de 2 de julio de 2019](#), por la que se desarrolla el currículo correspondiente a las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

[Orden de 11 de noviembre de 2020](#), por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y las pruebas de certificación en las enseñanzas de idiomas de régimen especial en Andalucía.

[Orden de 1 de junio de 2021](#), por la que se regulan los cursos para la actualización, perfeccionamiento y especialización de competencias en idiomas en las escuelas oficiales de idiomas de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 10-06-2021).

1. DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS GENERALES.

Ver [enlace](#).

2. ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES. OBJETIVOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Ver [enlace](#).

3. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES. OBJETIVOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Ver [enlace](#).

4. ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS. OBJETIVOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Ver [enlace](#).

5. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS. OBJETIVOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Ver [enlace](#).

6. ACTIVIDADES DE MEDIACIÓN. OBJETIVOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Ver [enlace](#).

7. COMPETENCIAS Y CONTENIDOS. ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN, PRODUCCIÓN, COPRODUCCIÓN Y MEDIACIÓN DE TEXTOS ORALES Y ESCRITOS.

7.1 Socioculturales y sociolingüísticos.

Ver [enlace](#).

7.2 Estratégicos.

Ver [enlace](#).

7.3 Funcionales.

Comprensión y realización de las siguientes funciones comunicativas mediante exponentes variados propios tanto de la lengua oral como de la lengua escrita, según el ámbito y contexto comunicativos.

Ver [enlace](#)

8. ESTRATEGIAS PLURILINGÜES Y PLURICULTURALES.

Ver [enlace](#).

9. ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE.

Ver [enlace](#).

10. ACTITUDES.

Ver [enlace](#).

11. EVALUACIÓN

11.1 Criterios de evaluación generales

Ver [enlace](#).

11.2 Criterios de evaluación por destrezas

Ver [enlace](#).

11.3 Autoevaluación

Ver [enlace](#).

12. TEMPORALIZACIÓN Ver [enlace](#).

13. METODOLOGÍA Ver [enlace](#).

14. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y MEDIDAS CONTRA EL ABSENTISMO Y EL FRACASO ESCOLAR

Ver [enlace](#).

15. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Ver [enlace](#).

16. BIBLIOGRAFÍA

Ver [enlace](#).

eoim
MāL
aga



Junta de Andalucía